

ministerial de 3 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), resguardo de la garantía provisional constituida, poder, en su caso, bastanteadado. Todo ello dentro de un sobre cerrado, cuyo anverso titulará «Obras del parque y playa fluvial de la Magdalena, separata primera fase».

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredita con, informado del expediente y con-

diciones para contratar, mediante subasta, las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.»

Villalba, 12 de marzo de 1981.—El Secretario, Angel Quiñoa Murado.—Visto bueno: El Alcalde, José María García Leira. 1.667-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

● Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Español de Crédito, con los números 488.767, 521.717, 74.556 y 74.552 de registro, por unos nominales respectivos de 4.789.000; 1.665.000; 755.626 y 763.326 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (Expediente 1.635/80.)

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Administrador.—2 590-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por el presente se hace saber a Alfredo Fernandes Guilhermina da Piedade, súbdito portugués, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 8 de abril de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 327/81 y en el que figura como encautado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de marzo de 1981.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente. — 5.296-E.

BARCELONA

Notificación

Desconociéndose la identidad de los propietarios de automóviles afectos a los expedientes que a continuación se detallan: Expediente 118/81. Automóvil marca «Volkswagen Golf», sin matrícula.

Expediente 119/81. Automóvil marca «Ford Granada», sin matrícula.

Por la presente se pone en conocimiento de los posibles propietarios o usuarios de los automóviles citados que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 11 del corriente mes de marzo, al conocer de los expedientes arriba indicados acordó cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía, previstas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley y en relación con el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y todas ellas sin reo conocido.

Declarar el comiso de los dos vehículos aprehendidos y reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de cualesquiera posibles interesados, advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central de Contrabando.

Barcelona, 13 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.615-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Cristina López Tomé y Joaquín Nunes Gouveia, cuyo último domicilio conocido era en avenida Almirante Gago, 59, noveno, de Lisboa, Portugal, inculcados en el expediente número 244/81, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 83.700 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 84 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.276-E.

ORENSE

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Argentina Cunha Azevedo, cuyo último domicilio conocido era en Voavista (Portugal), inculpada en el expediente número 43/81, instruido por aprehensión de tres pistolas calibre 6,35 milímetros, una calibre 8 milímetros y 82 cartuchos, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la

competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 27 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.301-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Moya Carretero, nacido el 24 de septiembre de 1932, en Castro del Río (Córdoba), hijo de Tomás y de Isabel, con último domicilio en España desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 81/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.307-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 de marzo de 1981 ante el Notario de esta capital don José Manuel Gonzalo de Liria, han resultado amortizadas las 3.980 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 23/2, siguientes:

741 al	50	74.871 al	60	152.301 al	10	223.461 al	70	314.551 al	60	319.101 al	10
3.071	80	76.281	90	152.721	30	224.531	40	314.811	20	319.501	10
4.481	90	77.301	10	153.001	10	225.141	50	318.721	30	319.731	40
6.211	20	78.431	40	153.551	60	225.721	30	318.811	20	319.941	50
6.351	60	78.471	80	153.841	50	228.351	60				
7.641	50	81.181	70	154.201	10	228.711	20				
8.581	90	81.891	900	164.401	10	229.571	80				
10.041	50	83.511	20	158.131	40	233.741	50				
10.111	20	85.431	40	158.401	10	234.391	400				
10.341	50	87.021	30	158.141	50	235.551	60				
11.011	20	87.661	70	158.291	300	235.921	30				
11.341	50	88.001	10	158.311	20	237.501	10				
11.691	700	88.521	30	158.661	70	237.701	10				
12.111	20	89.011	20	158.841	50	237.811	20				
12.541	50	89.991	90.000	159.171	80	238.321	30				
12.581	90	90.031	40	159.431	40	242.861	90				
12.631	10	91.451	60	160.061	70	243.531	40				
13.781	90	91.821	30	161.101	10	244.081	90				
14.241	50	91.931	40	161.951	60	248.221	30				
15.101	10	92.001	10	161.971	80	248.441	50				
15.371	80	92.651	60	164.461	70	249.681	90				
15.411	20	93.371	80	165.201	10	250.311	20				
17.401	10	94.221	30	165.661	70	250.961	90				
18.641	50	94.601	10	166.251	60	253.181	90				
18.751	60	94.851	60	166.991	167.000	253.191	200				
18.941	50	96.091	100	167.401	10	253.811	20				
19.891	900	96.651	60	167.451	60	253.841	50				
20.151	60	97.451	60	167.541	50	254.111	20				
21.171	80	97.621	30	168.041	50	255.411	20				
21.491	500	98.291	300	168.611	20	255.591	600				
23.791	800	100.781	90	170.521	30	256.251	60				
24.151	60	101.071	80	171.161	70	256.531	40				
24.451	60	102.431	40	171.241	50	256.691	700				
25.131	40	102.581	90	171.971	80	256.991	257.000				
26.201	10	103.951	60	175.931	40	257.231	40				
26.631	40	105.001	10	176.771	80	258.901	10				
26.711	20	105.631	40	177.931	40	259.911	20				
26.861	70	106.041	50	178.881	90	260.661	70				
26.871	80	106.381	90	181.411	20	263.021	30				
27.161	70	106.861	70	183.441	50	263.391	90				
27.271	80	107.411	20	187.151	60	265.331	40				
27.831	40	108.421	30	187.641	50	265.421	30				
29.031	40	108.611	20	187.661	70	265.821	30				
30.301	10	108.891	900	189.711	20	265.971	80				
30.881	90	109.981	90	190.011	20	266.311	20				
30.901	10	112.211	20	190.161	70	266.981	90				
31.491	500	112.391	400	191.851	60	267.671	80				
32.081	90	112.791	800	192.121	30	267.791	800				
33.121	30	113.021	30	193.831	40	268.521	30				
34.161	70	113.041	50	194.661	70	271.571	80				
38.871	80	114.741	50	195.391	400	273.961	274.000				
39.021	30	117.561	70	196.941	50	274.361	70				
39.671	80	118.311	20	197.721	30	274.381	90				
39.691	700	119.131	40	199.411	20	274.451	60				
39.771	80	120.391	400	199.421	30	274.761	800				
39.851	60	122.031	40	199.451	60	276.251	60				
41.501	10	124.001	10	199.761	70	277.751	60				
41.531	40	124.351	60	199.961	70	278.201	10				
41.991	42.000	125.021	30	200.801	10	279.071	80				
43.901	40	125.311	20	200.961	70	279.731	40				
44.251	60	125.491	500	201.311	20	279.941	50				
44.771	80	125.501	10	201.381	90	280.411	20				
44.931	40	127.651	60	201.701	10	282.401	10				
46.321	30	128.681	90	202.591	600	284.221	30				
46.831	40	129.331	40	202.751	60	285.221	30				
47.311	20	129.401	10	203.351	60	285.951	60				
47.491	500	129.841	50	203.571	80	286.611	20				
47.991	48.000	129.951	60	203.941	50	286.641	50				
51.571	80	131.611	20	204.041	50	286.781	90				
51.761	70	131.941	50	205.631	40	288.401	10				
51.801	10	134.151	60	205.861	70	289.621	20				
53.071	80	134.351	60	206.731	40	289.691	700				
53.421	30	134.731	40	207.101	10	290.271	80				
53.491	500	134.901	10	207.991	208.000	291.181	90				
53.681	90	134.911	20	208.501	10	291.911	20				
53.711	20	135.091	100	211.291	300	291.921	30				
53.851	60	135.251	60	212.591	600	292.051	60				
54.921	30	137.211	20	212.701	10	294.521	30				
55.051	60	137.781	70	212.981	90	298.431	40				
56.431	40	142.151	60	213.201	10	299.311	20				
57.971	80	142.351	60	214.011	20	299.351	60				
58.211	20	142.471	80	214.151	60	301.961	70				
58.271	80	144.321	30	214.211	20	302.531	40				
58.391	400	145.581	70	214.831	40	302.941	50				
62.031	40	146.131	40	215.001	10	303.831	40				
62.571	80	146.491	500	215.871	80	304.061	70				
63.111	20	146.961	70	215.891	900	304.261	70				
63.451	60	147.381	70	217.931	40	306.411	20				
64.161	70	147.371	80	218.131	40	307.931	40				
64.321	30	147.541	50	218.771	80	308.151	60				
65.001	10	148.001	10	219.661	70	309.511	20				
65.061	100	148.531	40	220.531	40	310.141	50				
66.591	800	149.531	40	221.601	10	312.471	80				
67.621	30	150.621	30	221.681	70	312.711	20				
67.961	70	151.241	50	221.871	80	312.981	90				
68.691	700	151.851	60	222.491	500	313.151	60				
73.021	30	151.871	80	222.901	10	313.451	60				
73.341	50										

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, número 125), a partir del día 1 de abril de 1981.
Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—1.906-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Exp. 36.304-F. 1.310.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Completar las obras de electrificación rural en Bascos de Zamanzas hasta las proximidades de Crespo.

Características principales:

Línea a 20 kilovatios de 2.513 metros.

Línea a 20 kilovatios de 2.515 metros con origen en el apoyo número 52 de la línea a Población de Arriba y final en el nuevo C. T. proyectado. LA-30.

Línea a 20 KV., de 989 metros de longitud, sobre postes de hormigón, y metálicos, con origen en el apoyo número 2 de la derivación de línea al C. T. Población de Arriba y final en el apoyo número 10.

Tres centros de transformación con una potencia cada uno de ellos de 25 KVA. y relación de transformación 20.000-398/230 V. en las localidades de Bascos de Zamanzas, Arriba y Población de Arriba.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.081.778 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.330-15.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Tensión de servicio: 13.200.
Longitud en m.: 2 por 120.
Materiales: Conductor aluminio.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Avda. Hernán Cortés.
Número de transformación: Uno.
Tipo: Lonja.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220/220-127 V.
Presupuesto en pesetas: 2.339.231.
Finalidad: Atender nuevas demandas de energía eléctrica.
Referencia del expediente: AT-3.203.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Redgón.—1.396-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en P. Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3 de la línea Guadalupe-Alía.
Final: C. T. La Calera.
Términos municipales afectados: Alía y La Calera (Cáceres).
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 20.000 V.
Longitud en metros: 7.677.
Materiales: Apoyos metálicos, crucetas metálicas, aisladores de vidrio y conductor aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.
Presupuesto en pesetas: 6.200.000.
Finalidad: La indicada en el proyecto, línea eléctrica a 20 KV., Alía-La Calera.
Referencia del expediente: A. T. 3.199.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Redgón.—1.395-15.

GUIPUZCOA

Declaración de terrenos francos y registrables

La Delegación provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Delegación el día 22 de enero de 1981 (publicada a convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1980), se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros que figuraban relacionados en dicho «Boletín Oficial del Estado», excepto los terrenos afectados por el permiso de investigación denominado «Ollaquinet» solicitado a través de citado concurso.

E. expediente correspondiente al permiso de investigación, tenido en cuenta en el concurso que ocupa en todo o en parte

registros sacados a concurso, está a disposición de los posibles interesados en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, pudiendo ser solicitados estos terrenos, transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 6 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Joaquín Sagastiberri Arcelús.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 20.363.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejorar la línea media tensión a centro de transformación Mesón del Viento (subestación), Ayuntamiento de Carral.

Características: Línea aérea a 15/20 KV. de 1.205 metros de longitud, con origen en la línea Carral-Mesón del Viento (expediente número 119), y término en centro de transformación Mesón del Viento. Sustituirá con un trazado similar a la que actualmente está en servicio.

Presupuesto: 989.928 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales), La Coruña.

La Coruña, 22 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—1.432-2.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.466.

Solicitante: «Hca. del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Ampliación 1981 del centro de transformación «Toreno», tipo interior de 400 KVA a 22/0,398 KV., consistente en la sustitución del aparellaje actual por otro de 20 KV.

Emplazamiento: Calle Toreno Oviedo.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—658-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta

Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.497.

Solicitante: «Hca. del Cantábrico, S. A.».
Instalación: Centro de transformación, denominado «Obras PPO», tipo intemperie de 100 KVA. a 22/0,398 KV y línea eléctrica aérea trifásica de alimentación de 52 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero, tipo LA-78, sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Polígono Espíritu Santo (Oviedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—657-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.496.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, denominado «S. Antonio», tipo interior, a 22/0,398 KV. de 630 KVA. y línea subterránea trifásica de alimentación de 100 metros de longitud formada por conductores de cobre 3P 12/20 KV., de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Calle San Antonio, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—718-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayllón.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica de una zona de la localidad.

Características principales:

Tipo intemperie sobre apoyo metálico de la línea de 15 KV. de circunvalación a Ayllón; potencia de 100 KVA. relación de transformación 15.000/398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 466.420 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 26 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—2.605-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2.º, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 26/81.

Tensión: 15 KV. simple circuito.

Origen: Apoyo 77 de la línea Ariza-Torrehermosa.

Término: E. T. de Alconchel, con tres derivaciones para riegos, la número 1 del apoyo 10 (138 metros), la número 2 del apoyo 16 (32,16 metros) y la número 3 del apoyo 21 (41,90 metros).

Longitud: 3.789,7 metros, más 650 metros, igual a 3.839,7 metros.

Recorrido: Términos municipales de Torrehermosa y Alconchel.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 4.504.959 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 27 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—647-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

SEVILLA

Interesado por don Alberto Linares Romero mayor de edad, casado y vecino de Sevilla, le sea otorgada por esta excelentísima Diputación escritura pública para la transmisión de la propiedad respecto a la vivienda sita en calle Larra, número 2, bajo A, que le fue adjudicada a doña María Luisa Angulo Rodríguez por esta Diputación, formalizándose en documento administrativo contrato de compraventa en fecha 30 de noviembre de 1972, la cual fue cedida por la referida señora al solicitante mediante documento privado de fecha 23 de abril de 1976. Habiendo fallecido la señora cedente el día 30 del citado mes de abril, sin haber otorgado testamento, se convoca a los posibles herederos desconocidos e inciertos de doña María Luisa Angulo Rodríguez, de estado civil soltera, natural de Sevilla, hija de Cayetano y de Dolores que estuvo domiciliada en Sevilla, en la vivienda antes expresada, para que comparezcan en el expediente y en el plazo de treinta días verifiquen las alegaciones que consideren oportunas en la defensa de sus derechos subjetivos e intereses personales, legítimos y directos en la consideración de que si no hubiere oposición alguna, por esta excelentísima Diputación se continuará la tramitación del expediente y resolverá lo que proceda, conforme al ordenamiento jurídico, en

orden a la solicitud deducida por el señor Linares Romero.

Sevilla, 7 de marzo de 1981.—1.605-A.

Ayuntamientos

ALBACETE

Edicto

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de febrero del presente año la Memoria para la municipalización del servicio de la estación de autobuses de Albacete, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público la referida Memoria juntamente con las tarifas, durante un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», haciendo saber que se encuentran en la Secretaría de la Corporación a disposición del público y que podrán presentarse durante dicho plazo las alegaciones u observaciones que se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 6 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.522-A.

LERIDA

Este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada con fecha 30 de enero de 1981, acordó abrir un nuevo plazo de un mes para presentación de plicas en el concurso para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo de vehículos en la plaza de Magdalena, con sujeción al pliego de condiciones inicialmente aprobado y cuyos extractos aparecieron en fecha 1 de noviembre de 1980 en el «Boletín Oficial del Estado», y el 18 de octubre de 1980 en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo de un mes se iniciará a partir de la última publicación que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 21 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antonio Siurana i Zaragoza. —1.696-A.

Este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada con fecha 30 de enero de 1981, acordó abrir un nuevo plazo de un mes para presentación de plicas en el concurso para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo de vehículos en la Avenida de Blondel, con sujeción al pliego de condiciones inicialmente aprobado y cuyos extractos aparecieron en fecha 16 de octubre de 1980 en el «Boletín Oficial» de la provincia, y el 29 de octubre de 1980 en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo, de un mes, se iniciará a partir de la última publicación que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 21 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antonio Siurana i Zaragoza. —1.695-A.

MONTORNES DEL VALLES

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en fecha 6 de marzo de 1981 el proyecto de presupuesto ordinario, para el ejercicio de 1981, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696

del texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955 y artículo 13 del Real Decreto-ley 3/81.

Montornés del Vallés, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde, F. Montero.—1.623-A.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en fecha 6 de marzo de 1981 el proyecto de presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955 y artículo 13 del Real Decreto-ley 3/81.

Montornés del Vallés, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde, F. Montero.—1.624-A.

OVIEDO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de marzo de 1981, acordó por unanimidad aprobar el siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda.

«Se da cuenta del expediente 2.778, del año 1976 que tramita la Unidad Administrativa de Urbanismo, relativo a la "Ampliación del Campus Universitario". 1. El plan parcial del polígono "Cristo de las Cadenas monte Cerrau", ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de octubre de 1971, y resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de 29 de febrero de 1972 ("Boletín Oficial del Estado" número 93 de 24 de abril). 2. El Rector de la Universidad de Oviedo, remite, con fecha 17 del actual, proyecto de modificación del citado plan parcial, con el fin de proceder a la ordenación del Campus Universitario. 3. Han emitido informe los Técnicos Municipales Superiores e igualmente ha informado verbalmente a la Comisión el Arquitecto Municipal señor Suárez Pérez. 4. Vistos los artículos 41 y 49 de la Ley del Suelo, T. R. de 9 de abril de 1976, artículo 138 y concordantes, en relación con el 161 del Reglamento de Planeamiento, Real Decreto 2159/1978 de 23 de junio; artículo 3.º, 2.1 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y artículo 35 de la vigente Ley del Suelo en relación con el Real Decreto 2874/1979 de 17 de diciembre.

Esta Comisión, propone se acuerde:

1.º Aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan parcial del polígono "Cristo de las Cadenas-Monte Cerrau", con los documentos que lo constituyen y sus Ordenanzas, que regirán para el ámbito del estudio presentado; no obstante, respecto a condiciones de edificabilidad, a que se refiere el artículo 4 de las Ordenanzas del proyecto de modificación, se mantendrán las prescripciones que establece el artículo 46 de las Ordenanzas General del plan parcial del polígono "Cristo de las Cadenas-Monte Cerrau", que regirán, igualmente, para todo aquello que no venga regulado en las del proyecto de modificación.

2.º Se someta a información pública por plazo de un mes.»

Lo que se hace público a efectos de presentación de posibles alegaciones o reclamaciones en dicho plazo, computado a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estando durante este término, el expediente en la U. A. de Urbanismo de manifiesto.

Oviedo, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde, I.645-A.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

A los efectos de lo previsto en el número 5 de la Orden de 24 de abril de 1969, el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 108, anuncia la pérdida de los certificados de depósito que a continuación se detallan:

Serie	Número	Importe — Pesetas	Vencimiento
03-0-5	4076	2.000.000	19- 9-1982
03-0-5	4785	2.000.000	11-10-1982
03-0-2	5467	500.000	29- 4-1982
03-0-5	3466	300.000	9- 7-1982
D	1931	250.000	30- 6-1982
A	3528/9	5.000.000	8- 3-1982
A	3587	1.000.000	8- 3-1982
03-9-5	3758/60	1.250.000	30- 6-1983
03-9-5	3778	125.000	30- 6-1983
03-0-5	3897	100.000	9- 7-1982
L	1155	1.500.000	2-11-1982
41-0-2	51/2	1.500.000	2- 8-1982

En consecuencia, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio el Banco emisor no reconocerá valor ni efecto alguno a los originales de los certificados de depósito.

Madrid, 27 de marzo 1981.—1.700-10.

HIDAUQUE, S. A., CARRETERA DE JAEN

Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los preceptos estatutarios y la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Hidauque, Sociedad Anónima, Carretera de Jaén», convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Andaluces, 3, primero, de Granada, para las diecinueve horas (siete de la tarde), y veinte horas (ocho de la tarde), respectivamente, del día 20 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y para el día 22 de abril, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1980.
- 3.º Designación de señores accionistas como censores de cuentas para el ejercicio económico de 1981.
- 4.º Designación de señores accionistas como interventores para la firma del acta.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De la Junta general extraordinaria: Aumento del capital social.

La Memoria, balance y cuenta de resultados estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Granada, 23 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.039-D.

MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL CENTRO, S. A.

(MERCOCENTRO, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en su sesión de 27 de marzo de 1981, y en cum-

plimiento con lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Guadalajara, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, calle Francisco Cuesta, número 2, el día 30 de abril de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación estatutaria, ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 30 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, en funciones.—3.298-C.

IDIAQUEZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que la Junta general universal celebrada en el domicilio social el día 9 de marzo de 1981 acordó por unanimidad reducir el capital social en quince millones de pesetas, adjudicando a los accionistas y en proporción a su participación diversos bienes del activo.

Efectuada la operación indicada, la Sociedad tendrá un capital totalmente desembolsado de quince millones de pesetas.

San Sebastián, 17 de marzo de 1981.—Por «Idiaquez, S. A.»—El Presidente.—1.027-D. 3.º 3-4-1981

S. A. DE DIFUSION DE MEDIOS EXCLUSIVOS

Reducción del capital

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de febrero de 1981, esta Sociedad adoptó el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 2.830.000 pesetas mediante devolución a los accionistas de efectivo metálico.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Barcelona, 24 de febrero de 1981.—Un Administrador.—603-D. 2.º 3-4-1981

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

(THISA)

Junta general de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 13 de febrero del corriente año, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria,

y para el caso de no alcanzar el quórum suficiente, en segunda, el sucesivo día 14, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, así como de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio formulada por el Consejo.
2. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el mismo ejercicio, ratificando los actos realizados, si así procede.
3. Renovación parcial del Consejo y nombramiento o reelección de Consejeros.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio social de 1981.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

En cuanto al derecho de asistencia, voto y representación de los señores accionistas en la Junta general que se convoca, se estará a lo que disponen los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad y normas de aplicación.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—3.072-C.

CLUB ASTE HOLIDAYS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aste Holidays, S. A.», se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 23 de abril de 1981, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en los salones del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Gran Vía, 24, y para el día siguiente, 24 de abril de 1981, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Propuesta de derrama para absorber el déficit de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Presidente.—3.135-C.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 29 de abril, a las seis y seis y media de la tarde, respectivamente, en el «Hotel Regina, S. A.», calle de Alcalá, número 18.

En la Junta general ordinaria se rán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1980, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1981. Ruegos y preguntas.

Y en la extraordinaria, ampliación de capital, modificación de Estatutos y ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—3.122-C.

TRAIT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el

domicilio provisional, calle de Andía, 2, entresuelo, de San Sebastián, el día 24 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si procediera, el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Irún, 21 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.128-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL GUIPUZCOANA (CIGSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio provisional, calle de Andía, 2, entresuelo, de esta ciudad, el día 29 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, si procediera, al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.129-C.

SOLEIL, S. A.

En uso de la facultad que al efecto me confiere el artículo 13 de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Entidad para celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, avenida Diagonal, número 550, cuarto, primera, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 28 de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de abril, a las doce horas, y en el citado local, si en primera convocatoria no se reuniera el quórum legal de asistencia.

Orden del día

Discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de capital, por incorporación de la Cuenta de Regularización Ley número 50/1977, y en lo que exceda del importe de la cuenta mediante desembolso de dinero efectivo

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que no deseen asistir personalmente pueden hacerse representar por una tercera persona física, para lo cual pueden retirar en el domicilio social de la Entidad el correspondiente boleto de autorización, o bien por medio de escrito en el que se confiera la representación.

Barcelona, 18 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pérez Juárez.—1.564-18.

LA HOYA DE LA PLATA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el «Hotel Parque», con domicilio en calle Parque de San Telmo, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, el día 20 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del régimen de administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Administrador.
- 3.º Traslado del domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.565-16.

SADES

MURCIA

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Arcipreste Mariano Aroca, número 13, el día 28 de abril, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 27 del mismo mes y a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Informe del señor Presidente sobre el ejercicio de 1980.
- 3.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Rogamos su puntual asistencia, informándole que la Junta comenzará a la hora en punto señalada.

Murcia, 12 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Segado.—872-D.

MEDICO QUIRURGICA NORTE-EXTREMEÑA, S. A.

(MEQUINESA)

PLASENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles día 29 de abril de 1981, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Carretera de Salamanca, sin número, de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, y para el jueves día 30 siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Plasencia, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.050-D.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria de la Mutua y del ramo de buques, que

tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Cortes, número 3, segundo, izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados de 1980.
- 3.º Distribución del excedente.
- 4.º Reección o renovación del cargo de Presidente.
- 5.º Reección o renovación y designación de cargos del Comité Directivo-Consejo de Administración.
- 6.º Presupuesto de gastos para 1981.
- 7.º Propuesta de iniciación de la modalidad de seguros de mercancías.
- 8.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Presidente, F. Lasa.—3.096-C.

FERRIE, ROWBOTHAM Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Félix Boix, número 7, Madrid-18, para el próximo día 23 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 24 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Consejo de Administración.
2. Ampliación del capital social de la Compañía.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de los Interventores previstos por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Ussía y Muñoz Seca.—3.103-C.

URBANA Y RURAL, S. A. (URUSA)

BARCELONA

Gran Vía, núm. 645

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el 1 de septiembre de 1979, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	780.000
Deudores por fianza: «Belmar, S. A.»	39.000.000
Inmuebles	185.220.000
Total Activo	235.000.000
Pasivo:	
Capital	3.500.000
Hipoteca fianza «Belmar, Sociedad Anónima», a favor del Banco Exterior de España	39.000.000
Hipoteca Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona	9.000.000
Cuenta regularización, Orden ministerial de 22 de junio de 1979	183.500.000
Total Pasivo	235.000.000

Barcelona, 16 de marzo de 1981.—El Liquidador único.—2.946-C.

**INVERSORA DE RESERVAS MOBILIARIAS, S. A.
(INREMOSA)**

Sociedad de Inversión Mobiliaria, número de Registro de la D. G. P. F. 277
(Antes CHETISCA DE INVERSIONES)

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Realizable	143.843.871,39	Capital social	200.000.000,00
Gastos amortizables	3.265.021,09	Reservas	16.945.566,09
Resultados	69.836.873,61		
Total Activo	216.945.566,09	Total Pasivo	216.945.566,09

Cuenta de resultados del ejercicio de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultado cartera de valores	24.897.003,83	Resultado explotación	2.137.264,93
		Pérdidas del ejercicio	22.759.738,90
Total Debe	24.897.003,83	Total Haber	24.897.003,83

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Realizable	63.843.871,39	Capital social	200.000.000,00
Cartera de valores	80.000.000,00	Reservas	16.945.566,09
Gastos amortizables	3.265.021,09		
Resultados	69.836.873,61		
Total Activo	216.945.566,09	Total Pasivo	216.945.566,09

En el ejercicio de 1979 la Cuenta de Resultados no tuvo movimiento

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	14.395.542,39	Capital social	200.000.000,00
Cartera de valores	129.448.329,00	Reservas	16.945.566,09
Gastos amortizables	3.265.021,09	Acreedores	530.000,00
Deudores	12.240.000,00		
Resultados	58.126.873,61		
Total Activo	217.475.566,09	Total Pasivo	217.475.566,09

Cuenta de resultados del ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	530.000,00	Cupones y dividendos de la	
Resultados del ejercicio	11.710.000,00	cartera	12.240.000,00
Total Debe	12.240.000,00	Total Haber	12.240.000,00

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Nominal	Coste	Valor
	Pesetas	Pesetas	efectivo al 31-XII-1980
Bonos Banco de Granada	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Bonos Bankinter	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Bonos Bankunión	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Acciones «Nervinsa, S. A.»	30.000.000	9.448.329	28.400.000

Madrid, 24 de marzo de 1981.—Inversora de Reservas Mobiliarias, S. A. (INREMOSA).—Por poder, el Secretario del Consejo.—3.016-C.

**ESTACION DE ESQUI DE
CERLER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle San Elías, 21, 8.º, el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 29 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 3 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—804-C.

INMOBILIARIA ELECTRO, S. A.

BARCELONA-4

Paseo de la Zona Franca, núm. 87

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que, por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de enero del corriente año, con el carácter de universal, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, con adjudicación del activo y pasivo de la misma al único accionista, «Electrodomésticos Reunidos de Barcelona, S. A.», siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble en paseo Zona Franca	144.000.000
Pasivo:	
Capital	21.000.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, crédito hipotecario	62.169.000
	83.269.000

Barcelona, 6 de enero de 1981.—El Presidente de la Junta general extraordinaria de accionistas, José Luis Vega Guerrero.—2.930-C.

**CONSTRUCTORA VALENCIANA, S. A.
(COVASA)**

(En liquidación)

La Junta universal de socios de «Constructora Valenciana, Sociedad Anónima», en liquidación (COVASA), C. I. F. A-46-004.719, domiciliada en Valencia, calle Moratín, número 11, en la sesión del 13 de marzo de 1981, aprobó, por unanimidad, el balance de liquidación final de la Entidad, cerrado el 12 de marzo de 1981 por el Liquidador único, don Rafael Iborra Sanfélix, que es del tenor literal siguiente:

«Balance de liquidación final de «Constructora Valenciana, Sociedad Anónima», en liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja, existencias en efectivo	86.982,89
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	1.913.037,11
Total	2.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Total	2.000.000,00

Valencia, a doce de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Liquidador: Firmado: Rafael Iborra.—Rubricado.

Lo que se publica a los efectos del artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de marzo de 1981.—El Liquidador, Rafael Iborra.—1.485-5.

URBANO FUERTEVENTURA, S. A.

(En disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas acordó, el día 27 de febrero de 1981, por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación simultánea con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	40.000
Previsión disolución	60.000
	100.000

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

No procede efectuar adjudicación a los socios.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario de la Junta.—2.965-C.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria en primera y segunda convocatoria, a las doce horas en Madrid, Lagasca, 27, el día 22 y 23 de junio, respectivamente, para aprobación de cuentas, balance, aplicación de resultados y gestión de 1980, designación de accionistas censores y de Censor Jurado de Cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.890-C.

PRODUCTORA DE BELLEZA, S. A. (PROBELSA)

MADRID-4

Domicilio social: Barquillo, 10

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de abril corriente, se ha acordado la disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Secretario.—3.303-C.

COMERCIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S. A.

MADRID-7

Domicilio social: Pajaritos, 39

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de abril corriente, se ha acordado la disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Secretario.—3.304-C.

COSMETICA Y PERFUMERIA, S. A. (CYPISA)

MADRID-7

Domicilio social: Pajaritos, 39

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de abril corriente, se ha acordado la disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Secretario.—3.305-C.

DISTRIBUIDORA DE BELLEZA, S. A. (DIBELSA)

MADRID-7

Domicilio social: Pajaritos, 39

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de abril corriente, se ha acordado la disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Secretario.—3.306-C.

ARREL, S. A.

Con la intervención del Letrado Asesor y de conformidad a los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, celebrándose la reunión en la sala de Juntas de la primera planta del edificio del Banco de Sabadell, sito en Sabadell, plaza San Roque, s/n., para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981 (dos titulares y dos suplentes).
- 4.º Aumento del capital social y modificación de Estatutos.
- 5.º Designación de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Sabadell, 31 de marzo de 1981.—El Administrador-Gerente, Jaime Moix.—3.326-C.

MANUFACTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente del Duque, número 23, Béjar, el día 15 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las once treinta horas, para propuesta de ampliación de capital y ruegos y preguntas.

Béjar, 28 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.129-D.

MULTIVALOR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en Gran Vía, 48, el día 11 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, teniendo como único punto del orden del día el de ratificar lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 1980, en primera convocatoria, en todos sus términos.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—Los Liquidadores.—3.328-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo de la Junta general ordinaria, a partir del próximo 6 de abril, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1980, a razón de sesenta pesetas, libres de impuestos, a todas las acciones en circulación, números 1 al 1.331.204.

El pago del referido dividendo se efectuará en cualquier oficina del Banco de Vizcaya, contra cupón número 39 —expresión convencional—, mediante facturación numérica, en soporte magnético. Código 13702701.

Bilbao, 25 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario.—3.315-C.

PROMOCION SOCIAL DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el lunes día 27 de abril de 1981, a las doce treinta horas, en Núñez de Balboa, 56, bajo izquierda, Madrid.

En segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, en la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 27 de abril de 1981.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 4.º Apoderamientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia a dicha Junta podrán retirar la oportuna tarjeta en Núñez de Balboa, número 56, bajo izquierda, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o documento acreditativo de su existencia en cualquier Entidad bancaria.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al domicilio anteriormente indicado, es decir, Núñez de Balboa, 56, bajo izquierda, en Madrid, el día 27 de abril de 1981.

Se advierte que el acto empezará puntualmente a las doce treinta horas.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Administrador único.—3.316-C.

INMOBILIARIA ABASCAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Abascal, S. A.», que se celebrará el próximo día 20 de abril de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Jorge Juan, número 28, segundo derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria y balance de situación, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.323-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión abril de 1975, que por sorteo realizado el pasado 10 de marzo ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez, han resul-

tado amortizados los 4.885 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

1.201 al 1.300	23.901 al 24.000
3.101 3.200	24.501 24.600
4.801 4.900	24.701 24.800
6.801 6.837	27.201 27.300
6.938 7.000	27.301 27.400
7.401 7.500	27.501 27.600
9.201 9.300	27.801 27.900
10.001 10.100	28.801 28.700
10.601 10.692	28.701 28.800
10.793 10.800	30.501 30.505
10.801 10.900	30.606 30.700
12.501 12.800	33.101 33.199
12.901 13.000	33.300
13.401 13.500	33.801 33.900
14.401 14.500	33.901 33.979
15.401 15.500	34.080 34.100
15.501 15.800	35.301 35.400
15.901 16.000	36.101 36.200
16.501 16.544	36.201 36.300
16.605 16.700	37.001 37.100
16.901 17.000	37.301 37.400
19.801 19.900	38.401 38.500
20.101 20.200	38.701 38.800
20.701 20.785	39.401 39.500
22.601 22.700	39.701 39.800
22.901 23.000	39.801 39.900
23.101 23.200	

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del 1 de abril por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.321-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de marzo de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de marzo de 1977, que por sorteo realizado el pasado 10 de marzo ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez, han resultado amortizados los 4.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

8.001 al 8.500	26.001 al 26.500
12.501 13.000	27.001 27.500
14.001 14.500	30.001 30.500
14.501 15.000	32.001 32.500
22.001 22.500	

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del 1 de abril, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.322-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

Reparto de dividendo a cuenta de beneficios del año 1980

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y con cargo a los beneficios del ejercicio de 1980, se pagará a las acciones un dividendo a cuenta, cuyos importes brutos y líquidos por acción son los siguientes:

	Porcentaje
— Acciones números 1 al 2.505.014:	
Dividendo bruto	27,50
Retención por impuestos.	4,12
Dividendo neto	23,38
— Acciones números 2.505.015 al 2.515.098:	
Dividendo bruto	20,62
Retención por impuestos.	3,09
Dividendo neto	17,53
— Acciones números 2.515.099 al 2.520.293:	
Dividendo bruto	4,58
Retención por impuestos.	0,68
Dividendo neto	3,90

El pago se efectuará a partir del próximo día 6 de abril de 1981, contra estampillado de todas las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social o en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 30 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.697-B.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES, EMISION MARZO 1979

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de marzo de 1979, de esta Sociedad, que, a partir del 7 de abril de 1981 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 4, por un importe líquido de 87,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas cen-

trales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 31 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.698-B.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE CERVEZA (ANFACE)

Constitución de la Asociación de Investigación de Cerveza y Malta (INVESCEMA)

La Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza (ANFACE), al amparo del Decreto 1785/1961, de 22 de septiembre, y disposiciones legales sucesivas, y para conocimiento general de todas las Empresas integradas en esta Asociación, hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 2516/1980, de 17 de octubre, su deseo de constituir la Asociación de Investigación de Cerveza y Malta (INVESCEMA).

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario general, Agustín Marañón Richi.—3.332-C.

TEMPUS, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, número 23, en Madrid, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de abril de 1981, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas que, reuniendo los requisitos exigidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales, deseen asistir a dicha Junta general, deberán depositar, en el domicilio social, con cinco días de antelación, por lo menos, al de su celebración, las acciones que posean o resguardos bancarios de las mismas, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.699-B.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:
Iratelgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 448 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratelgar, 29.
- Editore Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).